

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirigición y Administración:  
Calle Cebollita—núm 82.

ADMINISTRADOR  
José M. Montfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Unmes	\$ 1.00
Siete meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Nº suelto	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben viñetas y solicitudes hasta  
as 6 de la tarde.

Nuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. Louet  
te director de la Sociedad Mutua de U-  
tilidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudia-  
da que las clases literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
«Instituto Lavaljea». Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudia-  
da que las clases literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
«Instituto Lavaljea». Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

LA UNION

Minas, Diciembre 13 de 1896.

## NUESTROS CAMPOS

La ciencia de los hechos, es  
sin duda la más perfecta y pro-  
vechosa de todas, particular-  
mente de esta que vamos a tri-  
tar por ser de interés general.

Hace unos años que ha venido  
observando que los veranos han  
sido regularmente lluviosos,  
aun cuando no lo hayan sido  
en general, pero no por eso los  
campos han criado pastos, co-  
mo en otros remotos países, ni  
los animales especialmente va-  
cunos han engordado, como su-  
cedió en aquellos. En estos dos  
inviernos los campos que han  
conservado algún pasto, han  
sido los alambrados, pues los  
otros se quedaron en la penuria  
mas extremada, y sus animales  
como consecuencia natural, en  
la mayor flacura. Si una perso-  
na que transita por esos cam-  
pos extiende la vista hasta don-  
de ella alcance, ó según va por  
ellos caminando no vé otra co-  
sa que el excremento de los ani-  
males, tan próximos los unos  
de los otros, que mas bien po-  
demos afirmar con propiedad,  
que aquellos campos son man-  
gueras, que campos de pacer  
animales; de suerte, que si posi-  
ble fuera reunir unos con los  
otros todos los excrementos de  
una suerte de campo sobre la su-  
perficie del terreno, creemos sin  
contrariedad alguna que ocupa-  
rian una sexta parte por lo me-  
nos de la referida suerte, y aque-  
llo que pudiera en ella criar-  
se, lo tienen de menos los ani-  
males. Ya está demostrado que  
de dia en dia los campos se es-  
tan dividiendo en pequeñas frac-  
ciones y mal conformados para

la cría de animales; pero no  
obstante, todos quieren criar  
muchos animales en poco terre-  
no, ambición de aquellas mal  
comprendidas, que perjudican  
al vecino, y del exceso de ani-  
males que crían de mas, en lu-  
gar de utilizarlos en sus ventas,  
se les van dia a dia alejando,  
hasta que no los vuelvan á ver  
mas. Las epidemias son enfer-  
medades sui generis, que se  
extienden atacando á la vez un  
sinúmero de seres vivientes,  
que se propagan por la comuni-  
cación de unos con otros con  
ta cosa común de que procede,  
verbi gracia, por la infección  
del ambiente atmosférico; por  
el contagio de cualquier ser vi-  
viente que llega de un lugar á  
otro infestado; por la mala ca-  
lidad de las sustancias quími-  
cas etcétera.

## Las ofensas de siempre

Los malos enemigos, no per-  
donan, luchan siempre que pue-  
den el diente y se ensañan con  
sus víctimas.

Esto sucede, con los pocos  
que tiene el malogrado ciuda-  
dano D. José P. Varela.

A pesar, de que la sanción del  
tiempo, de un pueblo entero re-  
conoció los méritos de su obra  
gigantesca y que lo convirtió  
en el Apóstol de nuestra educa-  
ción Popular, nada se tiene en  
cuenta, para presentarlo como  
base de nuestra desmoraliza-  
ción social. Y nada tan incier-  
to.

La Escuela Vareliana, per-  
sigue con empeño el que las  
prácticas morales sean impues-  
tas entre la juventud, aunque  
se aparta del fanatismo, tan fa-  
tal en todos los tiempos.

El Programa Escolar vigen-  
te y que rige desde la época de  
D. José P. Varela con peque-  
ñas alteraciones, indica desde la  
primera clase, lecciones mora-  
les, que constituyen verdadera  
religión; porque si esta no exis-  
te sin aquella se puede com-  
prender sin la existencia de es-  
ta última.

En ese Programa están com-  
puestos, todos los deberes del  
individuo, desde el respeto por  
las personas, la propiedad, ba-

nevolencia, caridad y patrioti-  
smo, hasta los mas sencillos que  
sirven de norma á nuestro or-  
ganismo social.

José P. Varela, no era un  
ateo, fué un reformista en ma-  
teria de instrucción y por tanto  
su labor no obedeció á secta ni  
cisma alguno.

Por eso nos duele en el alma,  
que los publicistas del país,  
aprovechen cualquier incidente  
para remover odios injustos ha-  
cia esa personalidad.

Una publicación que vio la  
luz en la hoja en que rogamos  
se inserten estas líneas, nos  
obliga á escribir las. Creemos,  
que con ánimo sereno y corazón  
tranquilo no haya quien acha-  
que este desuhogo a ataque per-  
sonal, y por tanto, nos permiti-  
mos exponer en la conclusión de  
este humilde trabajo, la siguien-  
te conclusión.

José P. Varela fué un gran  
ciudadano y un buen padre de  
familia.

Ego

## El precio de una capa española

Dice *El Diario de Buenos*  
*Aires*:

«El hecho merece consignar-  
se por lo que tiene de caracte-  
ristico. Don Tomás Penelas donó  
una capa, para que fuese rema-  
tada en el Club Español, á be-  
neficio de la Asociación patrió-  
tica Española.

Anoche se procedió á la ven-  
ta, llevando el martillo don  
Luis Urrutia, y fué adjudicada  
al señor León Durán en 300  
pesos m/n.—manifestando el  
comprador que pagaba esta su-  
ma y cedía la prenda para que  
se vendiese de nuevo.

En la segunda venta fué ad-  
judicada al mismo señor en 200  
pesos. Volvió á repetir su ma-  
nifestación anterior y demandó  
el señor Durán la capa, puso-  
la otra vez en venta, adjudicándo  
la al señor Urrutia en 500 pesos.

Cedió la suma al señor Urru-  
tia y la capa, rematándose ésta  
hasta 17 veces más, producién-  
do los veinte remates 2801 pe-  
sos.

Y la capa quedó en poder de  
don Luis Urrutia para que si-  
guiera rematándola.

Se decidió entonces rifarla.  
Hicieronse cincuenta números  
a cinco pesos cada uno, que fue-  
ron vendidos en el momento,  
a pesar de que por ser dia de  
fiesta habrá en el Club muy po-  
cos socios, y la suerte favoreció  
al número 17, de que era posee-  
dor don Ignacio Firmat, presi-  
dente del centro.

El señor Firmat cedió la ca-  
pa para que de nuevo sea ven-  
dida hoy en la Plaza Lú-kara.

No se imaginaría ciertamen-  
te el señor Penelas que su re-  
galo produjese la suma de 3051  
\$, que es lo que ha producido  
hasta ahora».

## SECCION NOTICIAS

Estado de Caja de la Sociedad  
Misionera de S. Mútuos correspon-  
diente á Setiembre de 1896.

### INGRESOS

1896 Stbre. 1.<sup>o</sup>

A Existencia en Caja de  
Setiembre \$ 1182.65

Detalle del dinero en  
prestamo:

« Vale á la vista N.º 1  
con interés del 3/4 %  
mensual. » 900.00

« Vale á la vista N.º 4  
con interés del doce  
% anual » 600.00

« Ochenta y nueve cuo-  
tas mensuales de es-  
te mes » 89.00

« Cuatorce cuotas men-  
suales atrasadas » 14.00

« Adelantos del consocio  
Carmelo F. Casas has-  
ta Noviembre pró-  
ximo » 2.00

« Adelantos del consocio  
Clemente Rambeau has-  
ta Noviembre pró-  
ximo » 2.00

« Isidoro Bordas y Pe-  
rez sus cuotas hasta  
Diciembre del co-  
rriente año. » 3.00

Suma \$ 2702.65

### EGRESOS

1896 Stbre 30

Por: Pagado al Doctor  
Juan Riso Herrera  
por el servicio médi-  
co correspondiente al  
mes de la fecha s/c

N.º 47 \$ 35.00

« Pagado al Dr. Pedro  
Rivero por sus hono-  
rarios profesionales  
del presente mes s/c

N.º 48 » 35.00

« Pagado a Francisco  
I. Garmendia por me-  
dicamentos s/c N.º 49 » 34.54

« Pagado al auxiliar su  
haber correspondien-  
te al mes de la fecha  
s/c N.º 50 » 16.00

mentos s/c N.º 41 » 63.50

« Pagado a Francisco  
I. Garmendia por me-  
dicamentos s/c N.º 12 » 48.70

« Pagado al auxiliar su  
haber correspondien-  
te al presente mes  
s/c N.º 43 » 16.00

« Pagado á la Impren-  
ta LA UNION por la  
impresión de 200 cir-  
culares s/c N.º 41 » 2.50

« Pagado á Felipe Ci-  
chero por útiles de  
escritorio s/c N.º 45 » 1.80

« Pagado por gastos de  
Secretaria s/c N.º 46 » 1.75

Existencia del dinero  
en préstamos:

Vale N.º 1 » 900.00

Vale N.º 4 » 600.00

Saldo en caja para Oc-  
tubre » 1088.40

S. E. ú O. Igual \$ 2792.65

Minas Setiembre 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Teso-  
tero—V.º B.º Pedro A. Páiz—  
Tomás Sanz, Presidente.

Estado correspondiente á Octu-  
bre de 1896

### INGRESOS

1896 Octubre 1.<sup>o</sup>

A Existencia en caja de  
Setiembre \$ 1088.40

Detalle del dinero en  
prestamo:

« Vale á la vista N.º 1  
con interés del 3/4 %  
mensual » 900.00

« Vale á la vista N.º 4  
con interés del doce  
% anual » 600.00

« Vale á la vista N.º 4  
con interés del 3/4 %  
mensual » 900.00

« Vale á la vista N.º 4  
con interés del doce  
% anual » 600.00

« Ochenta y nueve cuo-  
tas mensuales de es-  
te mes » 89.00

« Diez y nueve cuotas  
mensuales atrasadas » 19.00

« Manuel M. Fuentes  
sus cuotas hasta Di-  
ciembre próximo » 2.00

Suma \$ 2698.40

### EGRESOS

1896 Octubre 31

Por: Pagado al Doctor  
Juan Riso Herrera  
por el servicio médi-  
co correspondiente al  
mes de la fecha s/c

N.º 47 » 35.00

« Pagado al Dr. Pedro  
Rivero por sus hono-  
rarios profesionales  
del presente mes s/c

N.º 48 » 35.00

« Pagado a Francisco  
I. Garmendia por me-  
dicamentos s/c N.º 49 » 34.54

« Pagado al auxiliar su  
haber correspondien-  
te al mes de la fecha  
s/c N.º 50 » 16.00

« Pagado al consocio

## MINAS

Graciano Mendibehere por gastos de entierro del socio Juan Mendibehere s/c N.º 51	20.00
Pagado al consocio Santiago Rico por 23 días de pensión s/c N.º 53	20.70
Existencia del dinero en préstamos:	
Vale N.º 1	900.00
Vale N.º 4	600.00
Saldo en Caja para Noviembre	1037.00
S. E. n. O. Igual \$ 2698.40	

Minas, Octubre 31 de 1896.  
Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Pérez-Temps Sanz, Presidente.

### INSTITUTO LAVALLEJA

El Comité de la Unión Católica de Minas manifiesta que por falta de recursos no puede seguir teniendo á su cargo «El Instituto La valleja», cuya propiedad y administración ha tenido mas de un año, resolviendo en consecuencia en sesión del 11 de Diciembre que vuelva á hacerse cargo de su dirección y administración su fundador y exclusivo propietario el Sr. Cura Vicario D. José De Luca, prometiéndole la cooperación que en otra forma pueda prestarle el Comité y haciendo constar además que reconocidas las cuentas se lo entrega con un déficit actual de 113.16 \$ por mensualidades que se adeudan por la casa y Profesores, quedando á cobrarse por mensualidades atrasadas de los niños unos 50 \$.

Hé aquí el estado del colegio desde que entregó la Tesorería del mismo el Tesorero del Comité D. Jacinto Castro.

### ENTRADAS

Recibido del Comité \$ 45.76  
Pensiones de los niños < 251.52

Total \$ 297.28

Mensualidades atrasadas de los discípulos á cobrarse 50.00 \$.

### SALIDAS

Desde el 1.º de Agosto al 30 de Noviembre \$ 279.04

Mensualidades que se adeudan por la casa y Profesores < 131.40

Total \$ 410.44

Déficit existente al entregar el Colegio al Sr. De Luca 113.16 \$ Herrera y Cruzel. Presidente.

José De Luca.

Director.

Theodor Boltzental

Secretario.

Minas, Diciembre 13 de 1896.

Las elecciones de Junta E. Administrativa, Jueces de Pnz y Tenientes Alcaldes que debían tener lugar hoy, han sido suspendidas y prorrogadas por disposición superior en toda la República.

La circular presidencial para que se procediera al licenciamiento produjo en este Departamento muy buena impresión, sobre todo entre la gente trabajadora de la compañía, cuya disposición ha venido á restablecer la confianza porque ella demuestra que la pacificación y tranquilidad del país es un hecho.

De las varias correspondencias que hemos recibido de campaña y que publicaremos en oportunidad, transcribimos de una de ellas lo siguiente:

Los comisarios Américo García y Aníbal Pereiro, se condujeron en sus secciones perfectamente. Hasta última hora, no atacaron los trabajos de esquila, siega, etc., ni tocaron á los individuos de necesidad para el servicio.

Cartas llegadas hoy de Cuareim, dicen un diario de Montevideo, dan la noticia, de que en Yaguaron se han batido á pistola el doctor Eduardo Acevedo Díaz y el comandante Mena, resultando según unas herido este último, aunque otras dicen que en el referido lance, que fué originado por ciertas apreciaciones relacionadas con el movimiento encabezado por Seraiva, ambos combatientes quedaron heridos.

Ignoramos cual de las dos versiones es cierta, así como también si dicho duelo ha tenido lugar.

FRUTOS DE BARRACA  
Montevideo, Diciembre 11 de 1896  
(De El Telégrafo Marítimo)

El mercado de lanas estuvo hoy con motivo de la lluvia de ésta mañana, completamente paralizado.

Solo llegó á nuestro conocimiento una venta de 8.000 kilos lana 2.ª buena del establecimiento «Urbano» en Minas propiedad de D. Clodomiro Arteaga, al precio de \$ 2.20 por los 10 kilos vellón.

Todas las Comisiones de Instrucción Primaria han expedido ya el informe que solicitó la Dirección de Instrucción Pública en el asunto—tan mentado—de los libros cuando pago reclamó la casa Smith, Franco y C. y que la Dirección consideró discreto no mandar hacer efectivo hasta tanto se averiguara el paradero de los útiles referidos, de cuya entrada á depósito no había constancia en los libros respectivos.

¿Y qué ha resultado de los informes?

Que los libros en cuestión fueron recibidos y distribuidos en las escuelas de campaña, omitiendo el empleado encargado del depósito de hacerlo constar así.

No ha habido, pues, defraudación alguna.

Queda á su cargo la moral administrativa; sobre todo la parte moral de esa importante oficina pública.

El 11 del corriente tuvimos al fin la satisfacción de ver llover, poniendo esta lluvia, un parenthesis á la seca alarmante que veníamos sufriendo.

Todas las plagas, en verdad, parecían haberse reunido, para asolar á nuestros campos, y el trabajo del agricultor.

La langosta, terminando en todas partes con charras y quintas la revuelta por que atravesamos unos días, que sembró el pánico y la alarma entre los habitantes de campaña y por último la seca temible y devastadora.

Por suerte, el día 11 una ver-

dadera lluvia de oro, regó nuestros campos, dando vigor á la vegetación y verdor á las cuchillas.

¡Así pudieron salvar las otras plagas que nos amenazan, para exclamar ¡Loado sea Dios!

HABANA, 10.—El Dr. Máximo Zertucha, médico personal de Maceo, se ha presentado rendido al coronel español Tort, comandante de la plaza de San Felipe, en la provincia de la Habana, y ha confirmado la noticia de la muerte del caudillo cubano.

Dice el Dr. Zertucha, que Maceo encumbró el 7 del actual en el combate con la columna Cirujeda, que se realizó en las cercanías de Punta Brava. 2 balas hirieron á Maceo casi al mismo tiempo, una le entró por la barba le desgarró la mandíbula y tuvo que salir por la nuca y la otra le penetró por el abdomen.

Terminados los exámenes en las Escuelas Rurales, regresaron ayer de campaña el Sr. Inspector D. Venjamín Vidal y el preceptor D. Ignacio Sanchez.

Últimas noticias oficiales.  
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1896  
A Presidente de la República.

Montevideo.  
OFICIAL.—Recibi telegrama de V. E. Cónsul de Concordia me comunica que en este momento dice 11 a. m. recibi telegrama Jefe Político Federacion que dice lo siguiente: «No hay en este departamento gente armada ni reunida para invadir.

—Boué. Gobierno manda refuerzo de gente á Entre Ríos. Ministro Relaciones tratará mañana con el Presidente de mandar un comisionado nacional para recorrer el Uruguay y tratar de internar y concluir de una vez con amenazas á la tranquilidad de nuestro país.

Saludo á V. E.  
E. Fries

Melo, Diciembre 11 de 1896.  
(A las 5 y 20 p. m.)

A S. E. el señor Presidente de la República—Montevideo.

En este momento llegamos á este punto y hizimos formadas para la frontera de Aceguá, donde me dicen se halla el parque Adam con un grupo de saqueadores.

Saluda á S. E.

Julio Gutierrez,

Jefe del 3.º de Caballería

Picada de Suárez—Frente Muerto.

Diciembre 10 de 1896.—(6 p. m.)

### PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas La Maison Gontharet deseo facilitar su numero a los departamentos atenderá á cualquier pedido que sea lo haga, mandándolo los datos siguientes sobre la persona.—Si es Señora ó Señorita, alta ó baja, rubia ó morena, gruesa ó delgada y cuales son los colores que más le gustan.

Debo acompañar esos datos un giro del valor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde 5 \$.

Todo pedido superior á 7 pesos, será remitido franco de flete á domicilio.

En los últimos años su propietario a crudo

Dirigirse Maison Gontharet, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Hermelina Baubeta, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Brito de Ituarte, á fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos por ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

#### REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Castro, se hace saber al público que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosalia», situada en el Departamento de Minas, en campos de D. Cayetano Melgar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Diez Sanchez y hacia idose esta publicación á los efectos del artº. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz.—Escrivano de Gobierno y Hacienda.

E. Fries

Melo, Diciembre 11 de 1896.

(A las 5 y 20 p. m.)

A S. E. el señor Presidente de la República—Montevideo.

En este momento llegamos á este punto y hizimos formadas para la frontera de Aceguá, donde me dicen se halla el parque Adam con un grupo de saqueadores.

Saluda á S. E.

Julio Gutierrez,

Jefe del 3.º de Caballería

Picada de Suárez—Frente Muerto.

Diciembre 10 de 1896.—(6 p. m.)

### PARA LOS ESTANCIEROS ADENTRADOS, PARA LOS RETRÓGADOS NO.

Se ofrecen en venta 2000 ovejas más ó menos de propiedad de Andrés Rodríguez Díez, majada especial reputada como la mejor del Departamento de Minas lana blanca, larga y fina y de rendimiento do 25 por ciento.

Esta lana ha sido vendida desde 12 años á esta parte á los precios más altos a que han llegado las lanas no solo del Departamento sino de la República, como lo puede probar su propietario por las cuentas de venta de distintos barraqueros.

El origen de esta majada es del Departamento de San José de la majada de Pedro B. Peire cuya lana ha sido premiada con medalla de oro y plata en distintas Exposiciones extranjeras y nacionales y también de la majada de D. Carlos Ibarro; de donde por varios años, se han sacado padres para mejorar muchas majadas del Departamento.

En los últimos años su propietario a crudo

zado estas ovejas con Merinos alemanes cuya lana y sangre es preferida hoy.

En los últimos años su propietario ha vendido sus curruertos desde 5 \$ hasta 25 \$ oro cada uno.

Así es que aprovechar, Sr. estanciero, pues todos los días no se presentan oportunidades como estas para hacer un buen negocio.

El motivo de la venta es por liquidación de negocio de campo.

ANDRES RODRIGUEZ DIEZ

N. B.—La majada está todavía sin esquilar; del 1.º de Dbre al 10 tendrán ocasión los interesados de ver su lana en la Estancia que fué del fallecido Juan Hipólito García en Puntas de Pentonte y Campanero. Son ovejas libres de arrugas.

Para tratar Fabrica de Tabacos de Andrés Rodríguez Díez en la Estación del F. C. C.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Se hace saber á los propietarios de los Panteones siguientes: 1º Cuerpo Panteón de D. Melchor B. Guer—2º Cuerpo Lindando con Panteón de Aparicio, Panteón de Sebastián Martírena, que amenazando ruinas los referidos, deberán ser demolidos y construidos según autoriza el Reglamento de Cementerios dentro del plazo de dos meses contados desde la fecha.

En el dicho término sin haberse dado cumplimiento á lo mandado, la Junta los hará demoler depositando los restos que se encuentren en el interior comun todo de acuerdo con el referido Reglamento.

Minas, Noviembre 6 de 1896.

Andrés García

Presidente

Juan M. Ros

Secretario

### NUEDA SASTRERIA

#### LA VENCEDORA

DE

JOSE A. MANFREDI

MINAS

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

La Vencedora se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

ALTA MARMARAZA N.º 180, R. Q. Oficinas

Juzgado Llo. Departamental

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ESPONCIPIO BITANCURT, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 6 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS CASAS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 21 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. De parlamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber á todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va á practicar la mensura, deslinde y amojoamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la costa de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de Don Juan Bautista Orren.

ha biéndose solicitado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Ramella y D. Francisco X. Rodriguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá presidir aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección Judicial. Don Francisco Amilia.

Minas, Noviembre 17 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CELINA C. LADERECHE y de D. RUFINO L. LARROSA, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 24 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BFNITESA fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.  
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1<sup>a</sup>. SECCION

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 8 del mes de Diciembre del año 1896 á las 10 horas a. m. Apetición de los interesados hizo saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don MARCELO PEREIRA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Carabajal, s/nº, de profesión carpintero, y de Doña Vicenta Pereira, ldo. estado soltera, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Coronel Carabajal, de profesión ocupaciones de su sexo.

Y Doña AVELINA PRIETO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de 15 años de edad, domiciliada en la calle Solís n.º 107 de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Pascual Prieto, de estado casado, de nacionalidad oriental de 52 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja s/nº de profesión jornerero y de Doña Eleuteria neyes de esta casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la cau-

sa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega

Oficial de E. 141

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se reciben caballos á pensión y pastoreo.

## AVISO

Se vende la hermosa casa d de alto, calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chapo.

La dueña de dicha finca, hñase dispuesta á venderla por un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quien

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado á los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han otorgado á su BOTICA, tanto de Mora u Iona el honor de participar en sus numerosos favorecimientos y al público en general, que es trasladado á la casa de su propietad situada en la misma Plaza, y á la media cuadra en la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio de la acreditada Confitería del señor Carboni, calle Treinta y Tres, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo en esa BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto, alopáticas como dosimétricas, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de instancias más acreditadas, sanguijuelas, bombujeras, máquinas eléctricas, vapor baños, vapor, termómetros, alíoles, tristoles e irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varillas clásicas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comida a cualquier hora de la noche.

Francisco J. Garmendia.

NOTA: No olviden mis favorecidos amigos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN R. FERNANDEZ á fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 17 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

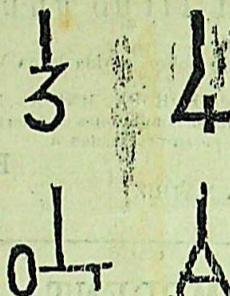
## AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo poco en el sorteo del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

## SAFFARONI Y PIANA

ALMACEN Y FERRETERIA  
Sortido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías  
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO V R 05  
MINAS



## Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas más figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OHIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRUJU SILVIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBÚA

Al público  
SASTRERIA DE LA BUENA TIJERA  
de  
ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

Esta casa á resuelto hacer un gran rebajón de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

## VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, en esta imprenta.

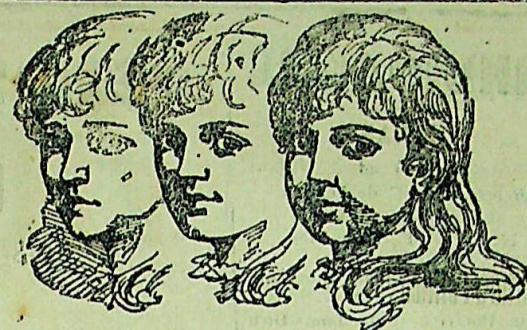
Antonio Fusco  
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

## José Carrion

REMATADOR PATENTADO  
Ofrece sus servicios á público

Colegio de Ntra. S del Huerto  
Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 le Júlio esquina



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

**HIERRO QUEVENNE**  
ANEMIA  
Único aprobado por la Academia de Medicina de París  
causa: OLIGOSÍS, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS  
Elixir el Verdadero—14, R. BEAUX-ARTS, PARÍS



## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórdenes del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroide enfermedad dolorosa que se cura admirablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garayenda

plaza Libertad.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—  
dio del Dr. Estevarena—Minas

Cajonería funebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un explendido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de entilar cualquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente mólicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.

Francisco Paroli

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE  
JUAN VACARO  
Frontón la Sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a la botomotia.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## Depósito Judicial—alle Malo

nado, núm.

Depositario Serafín Salazar

Aviso—Se hace saber á todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de gran casa de canje de París.

## INDICADOR

MNAs

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Artega  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernández

Gestora Política—Plaza Libertad esquina Solis  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don Carlos Albin  
OFICIAL 1º D. Francisco Suárez  
" 2º D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Treilles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ  
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acuña → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Pitir Piriz.  
Vice-id. " Fioro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escríbiente " Ariosto Treilles.

Administración de Rentas  
Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º don Luis Cerone.  
id. " 2º → Justo M. Silveira  
id. " 3º " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice-d. " Benjamin Vidal  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Cabrerizo.  
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla  
neta num 4.  
Vicario libro. don José De Luca.  
Teniente curia Pb o. D. M. Llarena  
Cura auxiliar libro. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. " Enrique Cerone  
Secretario " Benito Bonasso  
Comisionado " M. M. Llarena.

SUCURSAL DE B. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente contador don Nicolas Herrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

SOCIEDAD COSMOROBIA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Calle 18 de Julio num.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit el minuto RECOS SIN COMPETENCIA

### SENCILLA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

### CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas debiles, de cato fortificante para el enfermo. De un gusto suave y saboroso, es particularmente indicado para las personas débiles y las convalecientes. Y especialmente contra las Diarréas y los estreñimientos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de QUINA de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

### VINO NOURRY

de Yodo y Tanino

FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA

Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja  
el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

### CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

### VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de

todas las clínicas médicas prueban que esta asociación de la CARNE, el HIERRO y la

QUINA constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la

anemia, la debilidad, la debilitad, la debilidad, la debilidad, la debilidad, la debilidad,

el Ráquitismo, las Afecciones erófíticas y ectopáticas, etc. El Vino Ferruginoso de

Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos,

regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre

empobrecida y descolorida; el vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

### ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA  
Recuperadas contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Acidosis, Vómitos, Eructos, Coliques, regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Envíese el rublo a firmas de J. FAYARD.

Adr. DIETHEAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treintay Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médicos—Dr. Marianu Calvis y Dr. José Majó.



### ITINERARIO DE LA GENCIA QUE HACE LA CARRERA DE

Minas á Zapicán y Nico Pérez

En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

### S A L I D A S:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

### T A R I F A D E P A S A E S

D Mininal Soldado \$ 1.500

← a Espuelas 2.5

← a Maogera azul 4.00

← a Sarandí 6.00

← a Zapicán 8.00

El precio de las encomiendas se ríen convencionales

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ



### CAJONBRIA BUNBRE

DE  
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonbria, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlatar en su casa mortuoria, contando para ello con otoños, alombras y demás enseres de luto.

### DOLORES DEL ESTOMAGO

### DIGESTIONES DESILES

### DISPERSAS Y OMÍTOS DE ARREA

### SECURACION RÁPIDA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzental.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Residente en Este Zaffaroni

### INSTITUTO BAXABRIR

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzental.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

### Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Maldonado—Vice consul—don Diego Benedito.

